

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 26 de enero de 2015, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de los Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 23 de enero de 2015, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresas Distribuidoras de Gases Licuados del Petróleo y Actividades Afines de Andalucía». El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional defensa y promoción de los intereses económicos y sociales de su sector.

Como firmantes del acta de constitución figuran don José Luis Fernández Cordón, en representación de Gibralfaro Gas, S.L.; don Rafael Santiago Larrea Prieto, en representación de Industrias Larrea, S.A.; don Jesús Santamaría Garrido, en representación de Distribuidora Onubense del Hogar, S.L.; don Cristóbal Calvente Caballero, en representación de Hogargas, S.L.; don Juan Gualberto Guerrero Pemán, en representación de Carbis, S.L.; don Miguel Ángel Ruiz Calama, en representación de Costagas, S.L.; doña María Jesús Valcárcel Barberán, en representación de Butano Jaén, S.L.; y don Francisco Manuel Rico Muñoz, en representación de Rico Gas del Sur, S.L. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Córdoba, el día 26.11.2014.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sita en Avda. República Argentina, núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 26 de enero de 2015.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.